

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

SECRETARÍA:	Secretaría de Gobierno
UNIDAD O GRUPO:	Unidad Derechos Humanos
FECHA INFORME:	27 de abril de 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN					
Nº CONTRATO	22012026 – 0413					
CONTRATISTA	ELSA VICTORIA PEREZ SERNA					
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales en Desarrollo Familiar, brindando apoyo en la Secretaría de Gobierno en los procesos, programas, planes y proyectos a ejecutarse para el fortalecimiento y promoción de los derechos humanos, especialmente la libertad de religión, culto y conciencia en el Departamento de Caldas.					
POBLACIÓN BENEFICIADA	Municipios del Departamento de Caldas					
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales					
VALOR	24.000.000					
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	6 meses	FECHA INICIACIÓN	22 – 01 - 2026	FECHA TERMINACIÓN	21 – 07 - 2026	

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1.Brindar apoyo profesional en la ejecución, desarrollo y fortalecimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa y Diálogo Interreligioso para la Promoción de los Derechos Humanos en el Departamento de Caldas, desde un enfoque social, familiar y comunitario, conforme al plan de trabajo establecido para su implementación.	1.1Realice reunión virtual el día 15 de abril con el enlace de Libertad Religiosa y de Cultos del municipio de La Merced, con el propósito de brindar acompañamiento técnico y orientación en la formulación del plan de acción del Comité para la vigencia 2026. Durante este espacio se abordaron aspectos clave relacionados con la estructuración de objetivos, definición de metas, identificación de actividades estratégicas y establecimiento de indicadores de seguimiento. Asimismo, se brindaron lineamientos para la construcción del cronograma de actividades, procurando que este responda a las necesidades del territorio, promueva la garantía del derecho fundamental a la libertad religiosa y de cultos, y facilite la articulación interinstitucional. Se enfatizó en la importancia de que las acciones propuestas sean viables, medibles y coherentes con las políticas públicas vigentes, permitiendo así un adecuado seguimiento y evaluación de su implementación a lo largo del año. Además de apoyar la dinamización del Comité en el municipio. 1.2 diseñé y elaboré un video de carácter motivacional dirigido a los integrantes de los Comité de los municipios, El motivo principal de este material fue sensibilizar y promover la apropiación de la competencia laboral orientada por el SENA: “Atender necesidades según preferencias emocionales y espirituales”. A través del video, se brindaron orientaciones claras sobre la importancia de reconocer y respetar la diversidad de creencias, así como de fortalecer habilidades para la atención integral de las personas desde un enfoque humano, emocional y espiritual. Asimismo, se resaltó el papel fundamental que cumplen los miembros	50%

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha Modificación: 29/01/2020
	del comité como agentes multiplicadores en sus territorios. El material audiovisual fue compartido con los integrantes del comité, motivándolos a replicar el mensaje en sus diferentes grupos, organizaciones y comunidades, con el fin de generar mayor impacto, promover la convivencia pacífica y fortalecer el respeto por la libertad religiosa. Como resultado, se espera que los participantes interioricen la competencia laboral, la implementen en sus contextos y contribuyan a la construcción de entornos más incluyentes, respetuosos y empáticos frente a las diversas expresiones espirituales y emocionales. 1.3 En cumplimiento de las acciones institucionales, asistí el día 22 de abril al lanzamiento del programa radial de la Mesa Municipal de Libertad Religiosa del municipio de Neira. Esta actividad contó con la participación del secretario de Gobierno municipal, el enlace de libertad religiosa, líderes religiosos e integrantes del comité, así como la presencia de Giovani Gallego Castaño, enlace departamental de libertad religiosa y de cultos de la Gobernación de Caldas. Durante el desarrollo de la jornada, mi intervención desde la Secretaría de Gobierno estuvo orientada a fortalecer el acompañamiento institucional, resaltando la importancia de estos espacios como escenarios de diálogo, participación y promoción del respeto por la diversidad religiosa en el territorio.	
2. Prestar asistencia técnica y social en los comités y mesas municipales de libertad religiosa, apoyando el desarrollo territorial de la política pública, facilitando la articulación interinstitucional con alcaldes, secretarios de gobierno y líderes religiosos, con el fin de promover espacios de diálogo interreligioso, convivencia pacífica, comprensión mutua y defensa de los derechos humanos en los municipios del Departamento de Caldas.	2.1 Apoyé la asistencia técnica en el municipio de Palestina del Comité de libertad religiosa el día 10 de abril en el cual se trataron los siguientes temas: 1. Instalación de la asistencia técnica 2. Presentación del enlace de la Secretaría de Gobierno de la Gobernación de Caldas 3. Lectura del plan de acción de Libertad religiosa del municipio de Palestina 4. Orientación frente a la elaboración del cronograma de actividades 5. Presentación de la propuesta de competencia laboral "Atender necesidades según preferencias emocionales y espirituales" con el SENA 6. Compromisos y varios En el desarrollo de la asistencia técnica, se dio inicio con la instalación de la jornada, donde se contextualizó a los participantes sobre el propósito del encuentro y su importancia en el fortalecimiento del Comité de Libertad Religiosa. Posteriormente, se realizó la presentación del enlace de la Secretaría de Gobierno de la Gobernación de Caldas, quien expuso su rol de acompañamiento y articulación en los procesos municipales. Seguidamente, se llevó a cabo la lectura del plan de acción de Libertad Religiosa del municipio de Palestina, con el fin de socializar las actividades proyectadas y analizar su pertinencia frente a las necesidades del territorio. En este espacio se	

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha Modificación: 29/01/2020
	promovió la participación de los asistentes para la retroalimentación del documento. De igual manera, se brindó orientación técnica frente a la elaboración del cronograma de actividades, enfatizando en la importancia de la planificación organizada, el cumplimiento de metas y la asignación de responsables. Así mismo, se presentó la propuesta de competencia laboral denominada "Atender necesidades según preferencias emocionales y espirituales", en articulación con el SENA, resaltando su relevancia para el fortalecimiento de capacidades de los integrantes del Comité y su posible implementación en el territorio. Finalmente, se estableció un espacio de compromisos y varios, donde se definieron acuerdos para el seguimiento de las acciones propuestas y se atendieron inquietudes de los participantes. 2.2 Acompañe de manera virtual el Comité de Libertad religiosa que se desarrolló el día 16 de abril en el cual se trataron los siguientes ítems: 1.Palabras del delegado de la Secretaría de Gobierno 2.Palabras del Enlace municipal de Villamaría 3.Exposición del Enlace Departamental de Caldas 4.Palabras de la concejal de Villamaría 5.Proposiciones y varios 2. El Doctor Andrés Idarraga delegado de la Secretaría de Gobierno de Villamaría Instala el Comité municipal de Libertad religiosa. 3. Dagoberto Aguiar enlace municipal de Libertad Religiosa de Villamaría, hace la presentación del Enlace Departamental y contextualiza la importancia de asistir a las convocatorias de los Comités. 4.Giovani Gallego Enlace Departamental de Libertad Religiosa presenta al Enlace de Apoyo Elsa Victoria Pérez Serna, quien se encuentra conectada al Comité de manera virtual. Se expone: La línea de tiempo de la normatividad de la Libertad Religiosa. La importancia de participar en los Comités para la creación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Libertad Religiosa, y así poder defender, garantizar y beneficiar al sector religioso y dar a conocer su aporte social, educativo y humanitario al tejido social. La socialización de la Circular 21 del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, dirigida a la Secretaría de Educación; con el fin de dar los lineamientos para una educación religiosa escolar en el marco de la libertad religiosa. La socialización de la alianza con el SENA para capacitar al sector religioso en formación complementaria o en la certificación de competencias laborales. 5. La Concejal del Partido Político MIRA Manuela Herrera, socializa la inclusión del proceso de Libertad Religiosa en las metas del actual Plan de Desarrollo Municipal de Villamaría; al cual le ha hecho seguimiento; así mismo agradeció a la	

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha Modificación: 29/01/2020
	Secretaría de Educación el apoyo que ha brindado con los permisos en las Instituciones Educativas del Municipio, para que la Iglesia del Movimiento Misionero Mundial desarrollar el proyecto ICAM con los estudiantes, en el reconocimiento de los valores, la sana convivencia, la salud mental, proyecto de vida y el cuidado emocional; al igual que el apoyo con el Centro de Capacitación Municipal Laura Pinzón para programar una capacitación sobre Primeros Auxilios Psicológicos, dirigido al sector religioso, e invita a que se inscriban a penas salga la convocatoria. 6. Propositiones y varios: El Enlace Municipal Dagoberto Aguiar propone realizar una reunión para coordinar que el 04 de julio se Conmemora el Día Nacional de la Libertad Religiosa.	
3. Apoyar la implementación de estrategias, metodologías y herramientas de capacitación y sensibilización, dirigidas a los actores locales y comunitarios, sobre los derechos fundamentales, de acuerdo con las funciones de la Unidad de Derechos Humanos.	3.1. Realicé intervención en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Salamina el día 16 de abril en el tema de derechos humanos y convivencia pacífica donde participaron 25 PPL, dicha intervención estaba enfocada en el fortalecimiento de la convivencia pacífica y el reconocimiento de los derechos fundamentales. Esta actividad tuvo como propósito sensibilizar a los PPL sobre la importancia del respeto mutuo, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de entornos basados en la tolerancia y la dignidad humana. Durante la jornada se abordaron temáticas relacionadas con los derechos humanos, los deberes ciudadanos, la comunicación asertiva y las estrategias para la convivencia dentro del entorno penitenciario. La metodología implementada fue participativa y lúdica, promoviendo la interacción activa de los internos mediante dinámicas grupales, reflexiones colectivas y análisis de situaciones cotidianas, lo que facilitó la apropiación de los contenidos. Como resultado, se evidenció una participación por parte de los internos, quienes manifestaron interés en aplicar los conocimientos adquiridos en su vida diaria, contribuyendo así a la mejora de la convivencia y al fortalecimiento de una cultura de respeto dentro del establecimiento. Además, se realizó la caracterización a tres PPL, que se auto reconocen como parte de la población afro caldense, con el propósito de identificar sus condiciones, necesidades y particularidades dentro del establecimiento penitenciario. Este ejercicio permitió recopilar información relevante para el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, así como para orientar acciones institucionales encaminadas a la garantía de sus derechos y a la promoción de enfoques diferenciales en los procesos de atención y acompañamiento, se contó con el acompañamiento de los consultivos de la asociación Caldense de población Afro caldense quienes apoyaron el proceso. 3.2. Realicé intervención los días 21 y 22 de abril sobre comunicación asertiva y buen trato dirigido al personal de dragoneantes del establecimiento penitenciario Cárcel de Mujeres Villa Josefina de	

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha Modificación: 29/01/2020
	Manizales, con el propósito de fortalecer habilidades comunicativas y promover relaciones basadas en el respeto, la empatía y la adecuada gestión de conflictos en el entorno institucional. Durante las jornadas se desarrollaron actividades teórico-prácticas orientadas a la identificación de estilos de comunicación, el manejo adecuado de emociones y la aplicación de estrategias de buen trato en la interacción diaria con las personas privadas de la libertad. Asimismo, se generaron espacios de reflexión que permitieron reconocer la importancia del rol de las dragoneantes en la construcción de un ambiente más humano y respetuoso dentro del establecimiento. El taller contó con una participación por parte de las asistentes, quienes evidenciaron interés en aplicar los aprendizajes adquiridos en su labor cotidiana, contribuyendo así al fortalecimiento de la convivencia y el clima institucional.	
4. Elaborar y concertar con el supervisor del contrato un plan de actividades en el que se definan las condiciones de tiempo, modo y lugar para la ejecución contractual, así como el seguimiento y evaluación de los avances en el desarrollo de la Política Pública de Libertad Religiosa, incluyendo resultados, productos y recomendaciones orientadas al fortalecimiento del proceso. Así mismo, deberá suministrar la información de contacto necesaria para garantizar una comunicación fluida con la Entidad.	Asistí a reunión con la Doctora Lina María Salazar Zuluaga, líder de la unidad de derechos humanos de la secretaria de gobierno para en el marco del cumplimiento de mis funciones contractuales, participé en la definición del plan de acción correspondiente al proceso de libertad religiosa y de cultos, espacio en el cual se establecieron metas, objetivos y líneas estratégicas orientadas al fortalecimiento del proceso. Esta planeación permite estructurar acciones concretas que contribuyen al cumplimiento efectivo de las obligaciones a mi cargo, garantizando una intervención organizada, pertinente y alineada con las directrices institucionales. Así mismo, en el desarrollo de mis responsabilidades, me encuentro en disposición de ejecutar las demás actividades que me sean asignadas por el secretario de Despacho o el supervisor delegado, siempre que estas guarden relación directa con el objeto contractual, las necesidades del servicio y mi perfil profesional, contribuyendo así al logro de los objetivos misionales de la entidad.	
5. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por el secretario de Despacho o el supervisor delegado, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual, las necesidades del servicio y su perfil profesional en desarrollo familiar.	Acompañé el lanzamiento de la muestra de cine liderada por la unidad de derechos de la Secretaria de Gobierno el día 9 de Abril en el teatro los Fundadores, donde en cabeza del Doctor Jorge Andrés Gómez Escudero, secretario de Gobierno y la doctora Lina María Salazar Zuluaga, Líder de la unidad de derechos humanos realizaron la instalación de la muestra la cual es una estrategia pedagógica y cultural orientada a promover la reflexión social y el fortalecimiento de la convivencia pacífica en el departamento de Caldas. Esta iniciativa tuvo un carácter itinerante, desarrollándose en aproximadamente 11 municipios del departamento, entre ellos Manizales, Palestina, Riosucio, Salamina, Norcasia, Pensilvania entre otros, con el propósito de descentralizar el acceso al cine y llevar contenidos formativos a diferentes comunidades. Estas obras abordaron temáticas relevantes como derechos humanos, salud mental, medio ambiente, discriminación, juventudes y problemáticas sociales contemporáneas,	

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

	facilitando espacios de diálogo y análisis crítico. Adicionalmente, el proceso incluyó conversatorios con expertos y realizadores, lo que permitió generar escenarios participativos de reflexión, intercambio de experiencias y construcción de memoria colectiva. Esta estrategia se consolidó como una herramienta pedagógica innovadora, utilizando el cine como medio para sensibilizar a la población frente a la garantía de derechos y la promoción de una cultura de paz. En conclusión, la muestra de cine representó una acción significativa de intervención social y educativa, fortaleciendo procesos de formación ciudadana y contribuyendo a la promoción de los derechos humanos y la convivencia pacífica en el territorio caldense.	
--	--	--

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta **Nro 3** lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 21 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LINA MARIA SALAZAR ZULUAGA
FIRMA	

Doctora
LINA MARIA SALAZAR ZULUAGA
Administración Central del Departamento de Caldas
Líder derechos humanos - Secretaría de Gobierno
Supervisor

ID. DEL CONTRATO	Contrato nro. 22012026 – 0413 Proceso nro. CO1.PCCNTR. 8984951				
CONTRATISTA	NOMBRE ELSA VICTORIA PEREZ SERNA C.C. 30325709 de Manizales T.P. o identificación profesional – 0247				
DATOS DE CONTACTO	Celular: 3175134145 Correo electrónico: evperezsc@gobernaciondecaldas.gov.co				
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales en Desarrollo Familiar, brindando apoyo en la Secretaría de Gobierno en los procesos, programas, planes y proyectos a ejecutarse para el fortalecimiento y promoción de los derechos humanos, especialmente la libertad de religión, culto y conciencia en el Departamento de Caldas.				
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 meses	FECHA DE INICIO	22 – 01 – 2026	FECHA DE TERMINACIÓN	21 – 07 - 2026
CUANTÍA TOTAL	\$ 24.000.000		CUANTÍA MES	\$ 4.000.000	
NRO PLANILLA SEG SOCIAL	72857506 ✓		NRO. CONTRATOS CON EL ESTADO	1 ✓	
ASUNTO	Informe de ejecución de las obligaciones contractuales 3 de 6, porcentaje 50 % ✓				

Conforme al acuerdo firmado y lo establecido en su cláusula segunda – obligaciones del contratista; me permito a través del presente informe comunicar las actividades ejecutadas las cuales fueron desarrolladas con plena autonomía profesional y técnica, sin ningún tipo de subordinación y conforme a las necesidades presentadas que dieron origen al mismo.

Así las cosas, se realizaron las siguientes actividades en el mes de abril, a fin de cumplir con el objeto convenido:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1	Brindar apoyo profesional en la ejecución, desarrollo y fortalecimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa y Diálogo Interreligioso para la Promoción de los Derechos Humanos en el Departamento de Caldas, desde un enfoque social, familiar y comunitario, conforme al plan de trabajo establecido para su implementación.
---	--

1.1 En cumplimiento de esta obligación, se llevó a cabo una reunión virtual el día 15 de abril con el enlace de Libertad Religiosa y de Cultos del municipio de La Merced, con el propósito de brindar acompañamiento técnico y orientación en la formulación del plan de acción del Comité para la vigencia 2026. Durante este espacio se abordaron aspectos clave relacionados con la estructuración de objetivos, definición de metas, identificación de actividades estratégicas y establecimiento de indicadores de seguimiento.

Asimismo, se brindaron lineamientos para la construcción del cronograma de actividades, procurando que este responda a las necesidades del territorio, promueva la garantía del derecho fundamental a la libertad religiosa y de cultos, y facilite la articulación interinstitucional. Se enfatizó en la importancia de que las acciones propuestas sean viables, medibles y coherentes con las políticas públicas vigentes, permitiendo así un adecuado seguimiento y evaluación de su implementación a lo largo del año. Además de apoyar la dinamización del Comité en el municipio.



1,2, En el marco del fortalecimiento de los Comités de Libertad Religiosa y de Cultos, diseñé y elaboré un video de carácter motivacional dirigido a los integrantes de los Comité de los municipios, El motivo principal de este material fue sensibilizar y promover la apropiación de la competencia laboral orientada por el SENA: **“Atender necesidades según preferencias emocionales y espirituales”**.

A través del video, se brindaron orientaciones claras sobre la importancia de reconocer y respetar la diversidad de creencias, así como de fortalecer habilidades para la atención integral de las personas desde un enfoque humano, emocional y espiritual. Asimismo, se resaltó el papel fundamental que cumplen los miembros del comité como agentes multiplicadores en sus territorios.

El material audiovisual fue compartido con los integrantes del comité, motivándolos a replicar el mensaje en sus diferentes grupos, organizaciones y comunidades, con el fin

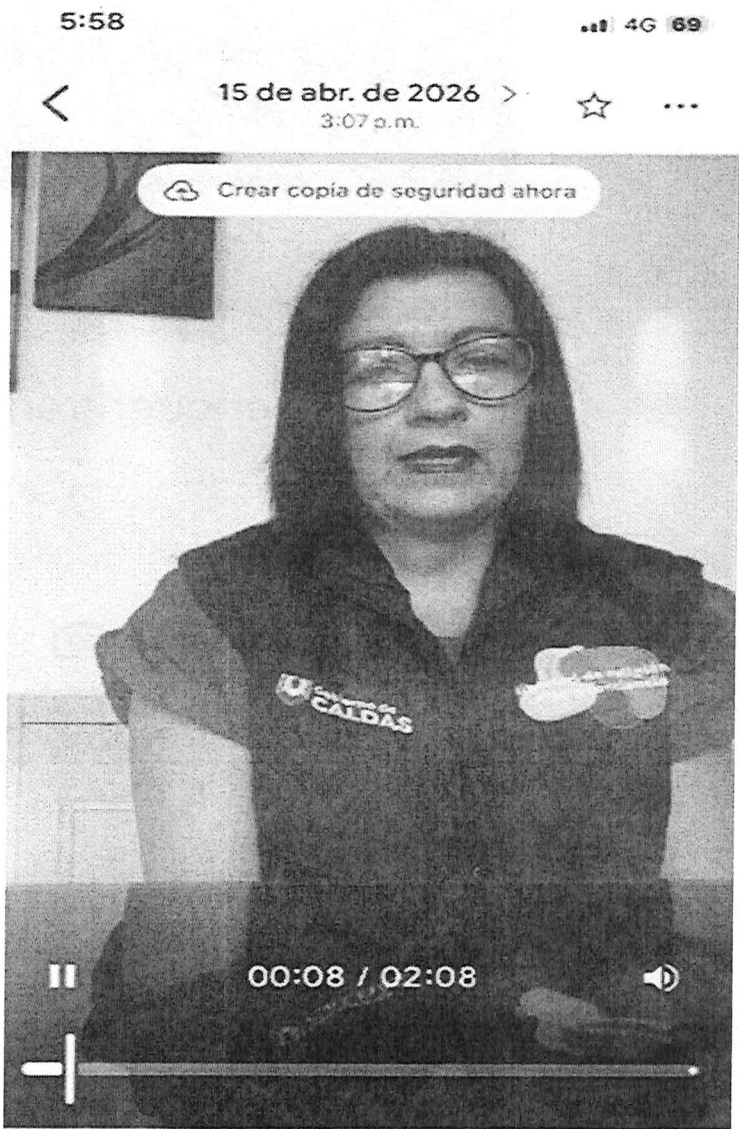
según preferencias emocionales y espirituales”.

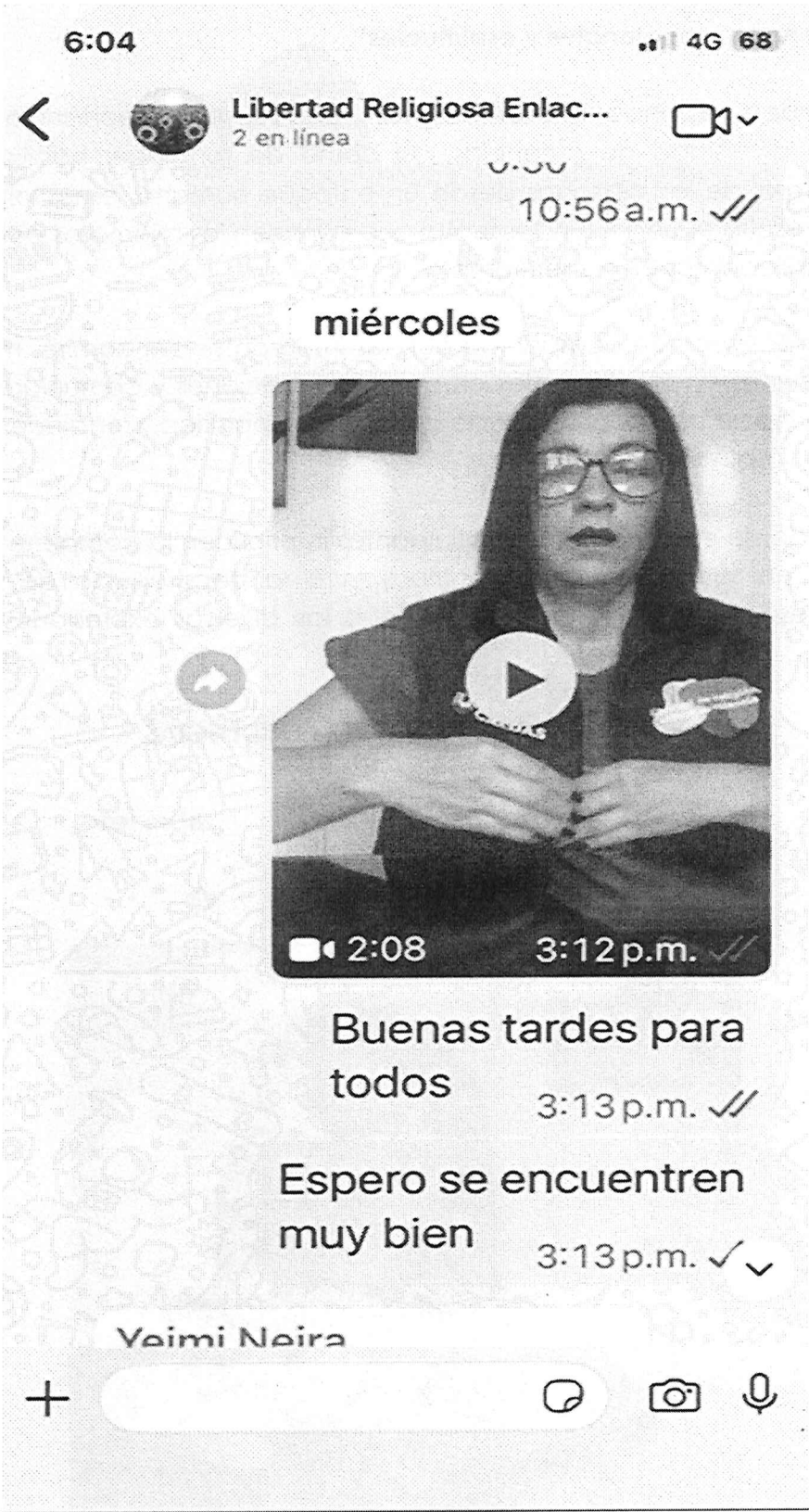
A través del video, se brindaron orientaciones claras sobre la importancia de reconocer y respetar la diversidad de creencias, así como de fortalecer habilidades para la atención integral de las personas desde un enfoque humano, emocional y espiritual. Asimismo, se resaltó el papel fundamental que cumplen los miembros del comité como agentes multiplicadores en sus territorios.

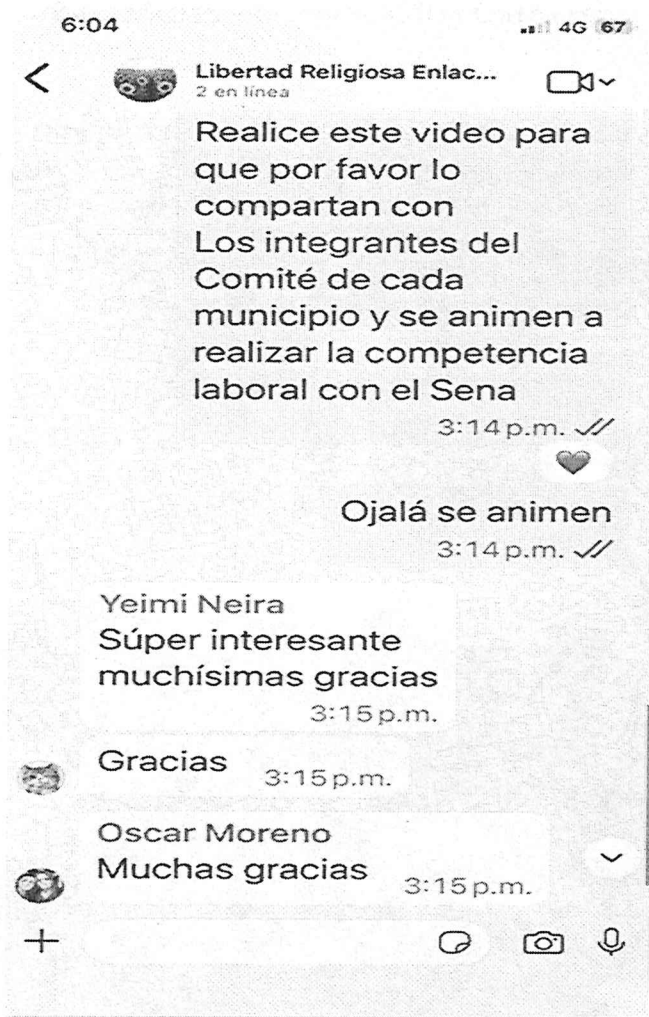
El material audiovisual fue compartido con los integrantes del comité, motivándolos a replicar el mensaje en sus diferentes grupos, organizaciones y comunidades, con el fin de generar mayor impacto, promover la convivencia pacífica y fortalecer el respeto por la libertad religiosa.

Como resultado, se espera que los participantes interioricen la competencia laboral, la implementen en sus contextos y contribuyan a la construcción de entornos más incluyentes, respetuosos y empáticos frente a las diversas expresiones espirituales y emocionales.

REGISTRO FOTOGRAFICO – EVIDENCIAS



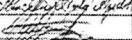
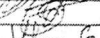
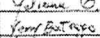
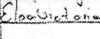
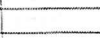




1.3, En cumplimiento de las acciones institucionales, asistí el día 22 de abril al lanzamiento del programa radial de la Mesa Municipal de Libertad Religiosa del municipio de Neira. Esta actividad contó con la participación del secretario de Gobierno municipal, el enlace de libertad religiosa, líderes religiosos e integrantes del comité, así como la presencia de Giovani Gallego Castaño, enlace departamental de libertad religiosa y de cultos de la Gobernación de Caldas. Durante el desarrollo de la jornada, mi intervención desde la Secretaría de Gobierno estuvo orientada a fortalecer el acompañamiento institucional, resaltando la importancia de estos espacios como escenarios de diálogo, participación y promoción del respeto por la diversidad religiosa en el territorio.

REGISTRO FOTOGRAFICO – EVIDENCIAS



		GOBERNACION DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Macroproceso Gestión Administrativa y Organizacional Proceso Gestión Documental Registro de Asistencia					Código: GD-TD-FO-004 Versión: 10 Fecha de actualización: 02/03/2026	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: <u>Lanzamiento del Programa Radial- Nueva Libertad Relicreo Nariño</u> FECHA: <u>22/04/2026</u>								
LUGAR: <u>Unión Latina FM 93.1 Nariño</u> RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: <u>Yenny Butrago Enlace Municipal de Nariño</u>								
*Grupo Poblacional (1) Persona con Discapacidad, (2) víctima del Conflicto, (3) indígena, (4) Afro, (5) reincorporado, (6) Migrante, (7) Menor de 18 años, (8) Persona Mayor, (9) OTRO, (10) Joven, (11) Mujer, (12) Ningún tipo de Población Vulnerable								
N°	Nombre completo (Legible)	N° Documento	Teléfono	Correo electrónico	Entidad/Dependencia	Municipio	*Grupo Poblacional	Firma
1	German Salgado Restrepo	30396038	3218357513	gsalgado@caldas.gov.co	GOBIERNO DE CALDAS	Nariño	12	
2	Pedro Andrés Aguado Ospina	1055843736	3207523050	paguado@caldas.gov.co	GOBIERNO DE CALDAS	Nariño	12	
3	Andrés San Román	1604576	304676557	asroman@caldas.gov.co	GOBIERNO DE CALDAS	Nariño		
4	Yenny Butrago Enlace	9229311	3117220112	ybutrago@caldas.gov.co	GOBIERNO DE CALDAS	Nariño		
5	Yenny Butrago Enlace	1002232925	3225719913	ybutrago@caldas.gov.co	GOBIERNO DE CALDAS	Nariño		
6	Yenny Butrago Enlace	24525610	3104639819	ybutrago@caldas.gov.co	GOBIERNO DE CALDAS	Nariño		
7	Yenny Butrago Enlace	30325109	3125134440	ybutrago@caldas.gov.co	GOBIERNO DE CALDAS	Nariño		
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Sus datos personales serán tratados conforme con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales. Para más información podrá consultar nuestra política en la página web: [www.caldas.gov.co](#), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.

 Alcaldía de Neira	DEPENDENCIA SECRETARIA	AREA	TIPO DOCUMENTO	VERSION
	SECRETARIA DE DESPACHO CON FUNCIONES DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	LIBERTAD RELIGIOSA Y CONSEJO DE PAZ	OFICIO	01

Neira, 16 de abril 2026

Doctoras

Giovani Gallego Castaño

Enlace Departamental de Libertad Religiosa

Elsa Victoria Pérez Serna

Enlace de Apoyo de Libertad Religiosa

Gobernación de Caldas

Asunto: Invitación Formal: Lanzamiento del Programa Radial – Mesa Municipal de Libertad Religiosa.

Reciba un cordial y respetuoso saludo.

La **Mesa Municipal de Libertad Religiosa, Cultos y Conciencia** en cabeza de la Secretaría de Despacho con funciones de Gobierno, Seguridad y Convivencia tiene el honor de invitarlos al lanzamiento oficial de nuestro nuevo espacio radial. Este proyecto nace con el firme propósito de fomentar los valores, la paz, el respeto por las creencias y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana en nuestro municipio.

Este evento contará con la distinguida presencia del señor Alcalde Municipal, el Secretario de Gobierno, el Jefe de Derechos Humanos del Departamento, así como los enlaces departamental y municipal de Libertad Religiosa y destacados líderes de las comunidades católica y cristianas.

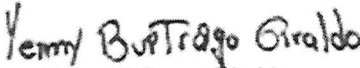
Detalles del evento:

- **Fecha:** miércoles 22 de abril
- **Hora:** 10:00 a.m.
- **Lugar:** Carrera 10#8-24 Centro Comercial El Roble Local 15
- **Plataforma de transmisión:** Latina FM 93.1 latinaradiofm.co

Para la Mesa de Libertad Religiosa, su participación es fundamental, pues representa el compromiso conjunto entre la administración pública y las organizaciones religiosas para construir un territorio más justo y armonioso.

Agradecemos de antemano su gentil asistencia. Favor confirmar su participación respondiendo vía WhatsApp 3104635819

Atentamente,


Yeimy Buitrago Giraldo

Coordinadora de la Mesa Municipal de Libertad Religiosa

"Alcaldía de Neira Caldas"
Carrera 10 calle 10 Esquina Piso 3
Tel: (6) 8 68 13 13 Fax: (6) 8 68 14 58 Email: alcaldia@neira-caldas.gov.co

2	Prestar asistencia técnica y social en los comités y mesas municipales de libertad religiosa, apoyando el desarrollo territorial de la política pública, facilitando la articulación interinstitucional con alcaldes, secretarios de gobierno y líderes religiosos, con el fin de promover espacios de diálogo interreligioso, convivencia pacífica, comprensión mutua y defensa de los derechos humanos en los municipios del Departamento de Caldas.
---	--

2.1 Durante este periodo de ejecución contractual, apoyé la asistencia técnica en el municipio de Palestina del Comité de libertad religiosa el día 10 de abril en el cual se trataron los siguientes temas:

1. Instalación de la asistencia técnica
2. Presentación del enlace de la Secretaría de Gobierno de la Gobernación de Caldas
3. Lectura del plan de acción de Libertad religiosa del municipio de Palestina
4. Orientación frente a la elaboración del cronograma de actividades
5. Presentación de la propuesta de competencia laboral **“Atender necesidades según preferencias emocionales y espirituales”** con el SENA
6. Compromisos y varios

En el desarrollo de la asistencia técnica, se dio inicio con la instalación de la jornada, donde se contextualizó a los participantes sobre el propósito del encuentro y su importancia en el fortalecimiento del Comité de Libertad Religiosa. Posteriormente, se realizó la presentación del enlace de la Secretaría de Gobierno de la Gobernación de Caldas, quien expuso su rol de acompañamiento y articulación en los procesos municipales.

Seguidamente, se llevó a cabo la lectura del plan de acción de Libertad Religiosa del municipio de Palestina, con el fin de socializar las actividades proyectadas y analizar su pertinencia frente a las necesidades del territorio. En este espacio se promovió la participación de los asistentes para la retroalimentación del documento.

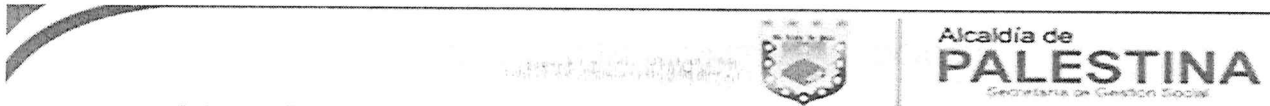
De igual manera, se brindó orientación técnica frente a la elaboración del cronograma de actividades, enfatizando en la importancia de la planificación organizada, el cumplimiento de metas y la asignación de responsables.

Así mismo, se presentó la propuesta de competencia laboral denominada **“Atender necesidades según preferencias emocionales y espirituales”**, en articulación con el SENA, resaltando su relevancia para el fortalecimiento de capacidades de los integrantes del Comité y su posible implementación en el territorio.

Finalmente, se estableció un espacio de compromisos y varios, donde se definieron acuerdos para el seguimiento de las acciones propuestas y se atendieron inquietudes de los participantes.

REGISTRO FOTOGRAFICO – EVIDENCIAS





Palestina Caldas, abril 08 de 2026

Señores:

INTEGRANTES DE LA MESA DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS
Palestina

Asunto: Invitación a la primera sesión ordinaria de la mesa de Libertad Religiosa y de Cultos del municipio de Palestina Caldas, vigencia 2026.

Cordial saludo,

En cumplimiento al artículo sexto del Decreto 115 de 2020, me permito convocar a los integrantes de la "Mesa para el reconocimiento y fortalecimiento del aporte a la paz, el perdón y la reconciliación de las entidades religiosas y sus organizaciones del municipio de Palestina", a la sesión ordinaria a realizarse:

Fecha: 10 de abril de 2026.

Lugar: Sala de capacitación (Auditorio Municipal).

Hora: 11:00 am.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista
2. Palabras del Secretario General del municipio de Palestina, para la creación del cronograma de actividades del plan de acción 2026.
3. Presentación del enlace de la gobernación de caldas de Libertad Religiosa la señora Elsa Victoria Pérez Serna.
4. Propositiones y varios.

Agradezco confirmar asistencia.

SERGIO GONZALEZ VALENCIA
Secretario General

Proyecto: Sandra Milena Henao

La importancia de participar en los Comités para la creación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Libertad Religiosa, y así poder defender, garantizar y beneficiar al sector religioso y dar a conocer su aporte social, educativo y humanitario al tejido social.

La socialización de la Circular 21 del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, dirigida a la Secretaría de Educación; con el fin de dar los lineamientos para una educación religiosa escolar en el marco de la libertad religiosa.

La socialización de la alianza con el SENA para capacitar al sector religioso en formación complementaria o en la certificación de competencias laborales.

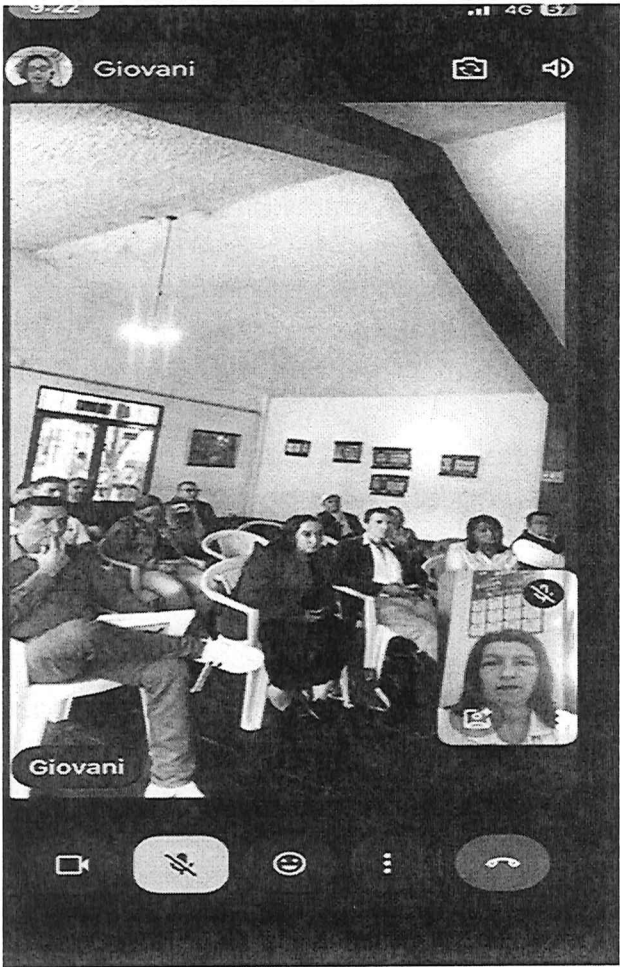
5. La Concejal del Partido Político MIRA Manuela Herrera, socializa la inclusión del proceso de Libertad Religiosa en las metas del actual Plan de Desarrollo Municipal de Villamaría; al cual le ha hecho seguimiento; así mismo agradeció a la Secretaría de Educación el apoyo que ha brindado con los permisos en las Instituciones Educativas del Municipio, para que la Iglesia del Movimiento Misionero Mundial desarrollar el proyecto ICAM con los estudiantes, en el reconocimiento de los valores, la sana convivencia, la salud mental, proyecto de vida y el cuidado emocional; al igual que el apoyo con el Centro de Capacitación Municipal Laura Pinzón para programar una capacitación sobre Primeros Auxilios Psicológicos, dirigido al sector religioso, e invita a que se inscriban a penas salga la convocatoria.

6. Propositiones y varios:

El Enlace Municipal Dagoberto Aguiar propone realizar una reunión para coordinar que el 04 de julio se Conmemora el Día Nacional de la Libertad Religiosa.

Dentro de las actividades programadas entre el 23 y el 30 de abril, se contempla la participación en el Comité de Libertad Religiosa, a realizarse el día 28 en el municipio de Chinchiná. En este espacio se abordará el tema de las competencias laborales en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje, dirigido a los líderes religiosos de cada municipio. Asimismo, se brindará asistencia técnica a los integrantes del Comité y acompañamiento institucional al municipio, con el fin de fortalecer sus procesos organizativos y de gestión.

REGISTRO FOTOGRAFICO – EVIDENCIAS



		GOBERNACIÓN DE CALDAS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Macroproceso Gestión Administrativa y Organizacional Proceso Gestión Documental Registro de Asistencia				Código: GD-TD-FD-004 Versión: 10 Fecha de actualización: 02/03/2026			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Asistencia Técnica al Comité Municipal de Libertad Religiosa							FECHA: 16/04/2026		
LUGAR: Recinto del Concejo de Villavieja							RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Giovani Salgado Cortés		
*Grupo Poblacional (1) Persona con Discapacidad, (2) Víctima del Conflicto, (3) Indígena, (4) Afro, (5) Rememorado, (6) Migrante, (7) Menor de 18 años, (8) Persona Mayor, (9) LGTBIQ+, (10) Joven, (11) Mujer, (12) Ningún tipo de Población Vulnerable									
N°	Nombre completo (Legible)	N° Documento	Teléfono	Correo electrónico	Entidad/Dependencia	Municipio	*Grupo Poblacional	Firma	
1	Dagoberto Pineda Bravo	5889208	3113507599	dagoberto.pineda@caldas.gov.co	Quilichao	Villavieja			
2	Sandra Patricia Loraño	36338419	3103148343	sandra.p.lorano@caldas.gov.co	Apoyo	Villavieja			
3	Jonis Amanda Banez	28631897	3118594314	jonisamandabanez@caldas.gov.co	Quilichao	Villavieja			
4	Isabella Edith Prieto	1059208657	3046425441	isabella.edith.prieto@caldas.gov.co	Apoyo	Villavieja			
6	Manuela Herrera Prieto	100599542	3136970039	manuela.herrera.prieto@caldas.gov.co	Concejal	Villavieja			
7	Esmeralda Quevedo	10092132	3113801254	esmeralda.quevedo@caldas.gov.co	I.D.H.I.	Villavieja			
8	Luis Salas	709208	3216860504	luis.salas@caldas.gov.co	Pastor	Villavieja			
9	Jose Ruben Martinez	93293817	3113291712	jose.ruben.martinez@caldas.gov.co	Comite	Villavieja			
10	Carlos Mario Bueno	10010906	3164515309	carlos.mario.bueno@caldas.gov.co	Pastor	Villavieja			
11	Paula Gonzales	4599882	3026976061	paula.gonzales@caldas.gov.co	Pastor	Villavieja			
12	Fernando Muñoz Ladrón	75082106	3216235588	fernando.muñoz.ladrón@caldas.gov.co	Pastor	Villavieja			
13	Paula Andrea Zuluaga	1060262424	3217601947	paula.andrea.zuluaga@caldas.gov.co	Pastor	Villavieja			
14	Andrés Jaramila S	9917934	3017055699	andres.jaramila@caldas.gov.co	Comite	Villavieja			
15	Giovani Salgado Cortés	30396038	3218757513	giovani.salgado@caldas.gov.co	Entidad Dist.	Manizales			
16									
17									
18									
19									
20									

Sus datos personales serán tratados conforme con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales. Para más información podrá consultar nuestra política en la página web: www.gobernacioncaldas.gov.co, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias

3	Apoyar la implementación de estrategias, metodologías y herramientas de capacitación y sensibilización, dirigidas a los actores locales y comunitarios, sobre los derechos fundamentales, de acuerdo con las funciones de la Unidad de Derechos Humanos.
---	--

3.1 En cumplimiento de esta obligación contractual, realicé intervención en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Salamina el día 16 de abril en el tema de derechos humanos y convivencia pacífica donde participaron 25 PPL, dicha intervención estaba enfocada en el fortalecimiento de la convivencia pacífica y el reconocimiento de los derechos fundamentales. Esta actividad tuvo como propósito sensibilizar a los PPL sobre la importancia del respeto mutuo, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de entornos basados en la tolerancia y la dignidad humana.

Durante la jornada se abordaron temáticas relacionadas con los derechos humanos, los deberes ciudadanos, la comunicación asertiva y las estrategias para la convivencia dentro del entorno penitenciario. La metodología implementada fue participativa y lúdica, promoviendo la interacción activa de los internos mediante dinámicas grupales, reflexiones colectivas y análisis de situaciones cotidianas, lo que facilitó la apropiación de los contenidos.

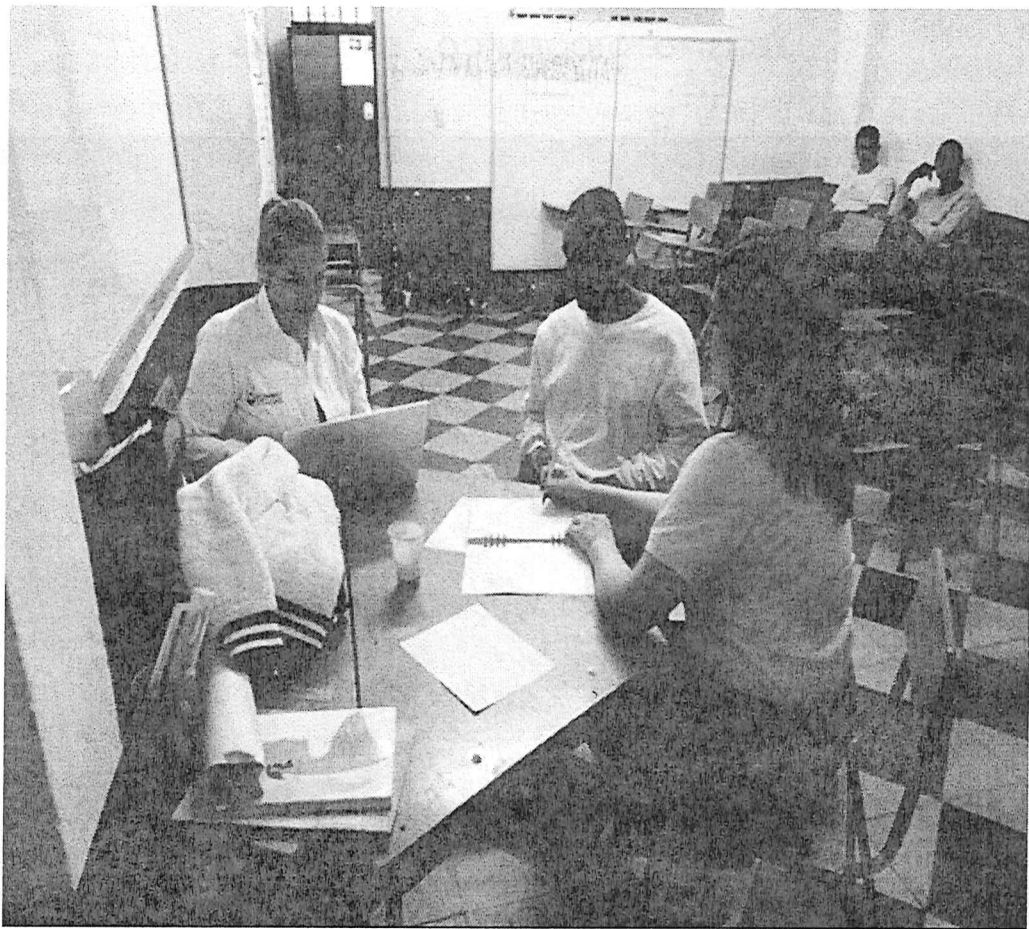
Como resultado, se evidenció una participación por parte de los internos, quienes manifestaron interés en aplicar los conocimientos adquiridos en su vida diaria, contribuyendo así a la mejora de la convivencia y al fortalecimiento de una cultura de respeto dentro del establecimiento.

Además, se realizó la caracterización a tres PPL, que se auto reconocen como parte de la población afro caldense, con el propósito de identificar sus condiciones, necesidades y particularidades dentro del establecimiento penitenciario. Este ejercicio permitió recopilar información relevante para el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, así como para orientar acciones institucionales encaminadas a la garantía de sus derechos y a la promoción de enfoques diferenciales en los procesos de atención y acompañamiento, se contó con el acompañamiento de los consultivos de la asociación Caldense de población Afro caldense quienes apoyaron el proceso.

Fecha, hora y lugar	Institución	Temática	Municipio	Población	Grupo etario	Personas impactadas
16 de abril	Establecimiento Penitenciario de mediana seguridad y carcelario	Derechos humanos y convivencia pacífica	Salamina	PPL	18 a 65 años	25
TOTAL						25

REGISTRO FOTOGRAFICO – EVIDENCIAS





3.2. Realicé intervención los días 21 y 22 de abril sobre comunicación asertiva y buen trato dirigido al personal de dragoneantes del establecimiento penitenciario Cárcel de Mujeres Villa Josefina de Manizales, con el propósito de fortalecer habilidades comunicativas y promover relaciones basadas en el respeto, la empatía y la adecuada gestión de conflictos en el entorno institucional.

Durante las jornadas se desarrollaron actividades teórico-prácticas orientadas a la identificación de estilos de comunicación, el manejo adecuado de emociones y la aplicación de estrategias de buen trato en la interacción diaria con las personas privadas de la libertad. Asimismo, se generaron espacios de reflexión que permitieron reconocer la importancia del rol de las dragoneantes en la construcción de un ambiente más humano y respetuoso dentro del establecimiento.

El taller contó con una participación por parte de las asistentes, quienes evidenciaron interés en aplicar los aprendizajes adquiridos en su labor cotidiana, contribuyendo así al fortalecimiento de la convivencia y el clima institucional.

Fecha, hora y lugar	Institución	Temática	Municipio	Población	Grupo etario	Personas impactadas
21 de abril	Carcel de mujeres Villa Josefina	Comunicación asertiva y buen trato	Manizales	Equipo de Dragoneantes	18 a 55 años	20
TOTAL						20

REGISTRO FOTOGRAFICO – EVIDENCIAS

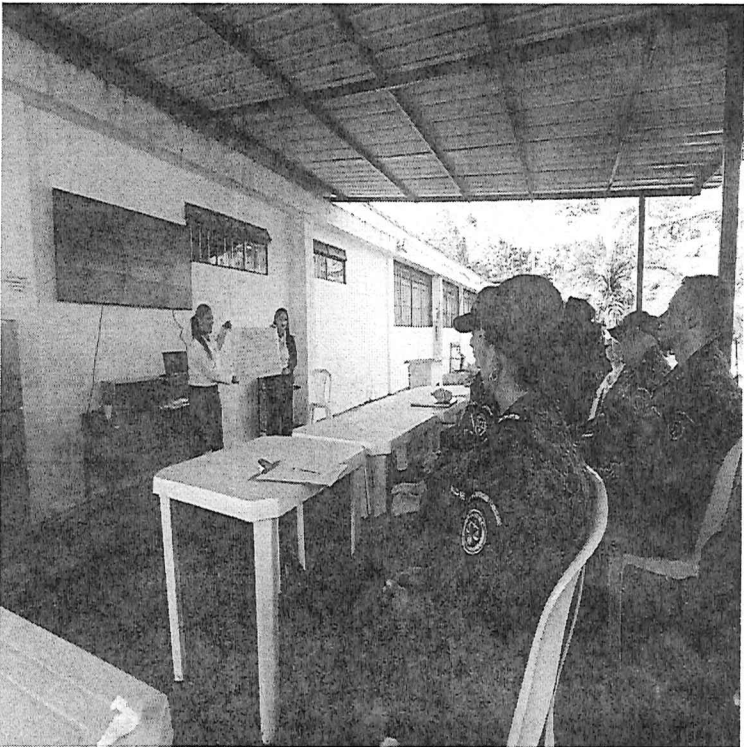


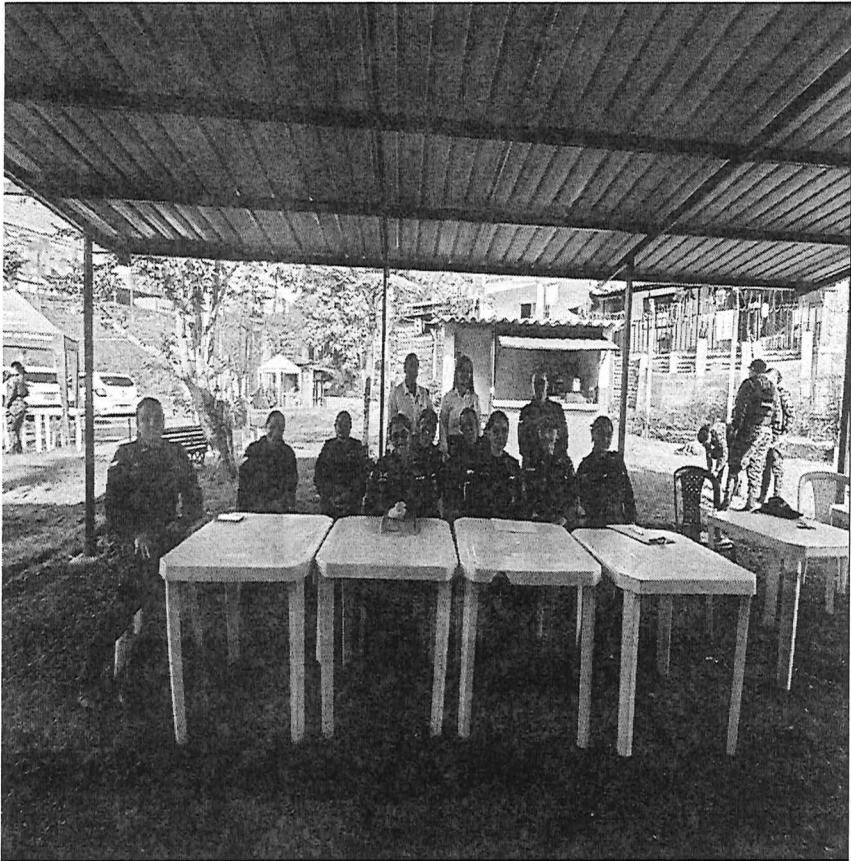
GOBIERNO DE CALDAS		GOBERNACIÓN DE CALDAS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Macroproceso Gestión Administrativa y Organizacional Proceso Gestión Documental Registro de Asistencia				Código: GD-TD-FO-004 Versión: 10 Fecha de actualización: 02/03/2020		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de comunicación asertiva y buen trato.						FECHA: 21 Abril. 2020		
LUGAR: Centro Comunitario Villa Josefina						RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Adriana Zúñiga - Elsa Victoria		
*Grupo Poblacional (1) Persona con Discapacidad, (2) Víctima del Conflicto, (3) Indígena, (4) Afro, (5) Reincorporado, (6) Migrante, (7) Menor de 28 años, (8) Persona Mayor, (9) OTB-Cx, (10) Joven, (11) Mujer, (12) Ningún tipo de Población Vulnerable								
N°	Nombre completo (Legible)	N° Documento	Teléfono	Correo electrónico	Entidad/Dependencia	Municipio	*Grupo Poblacional	Firma
1	Alba A. Torres	25.102.220	313452769	albaa.torres@caldas.gov.co	INPEC	Manizales	N/A	[Firma]
2	Marcela Antares	1033730249	313321001	marcela.antares@caldas.gov.co	INPEC	Manizales	N/A	[Firma]
3	Felipe Pin	10281099			INPEC	Manizales	N/A	[Firma]
4	Estelita Sánchez R	114354095	323032047		INPEC	Manizales	N/A	[Firma]
5	Claudia Milena Buitrago	1111441342	311301665		INPEC	Manizales	N/A	[Firma]
6	Aracely Paz Ramirez	24376359	301215946	aracely.paz@caldas.gov.co	INPEC	Manizales	N/A	[Firma]
7	Andrés Rocio Suarez Sandoval	1098913198	3219185411	andres.rosario@caldas.gov.co	INPEC	Manizales	N/A	[Firma]
8	Edy Carolina Cano	34323946	3104185236		INPEC	Manizales	N/A	[Firma]
9	Verónica Pinzon Castaño	1053818312	3150912802	veronica.pinzon@caldas.gov.co	INPEC	Manizales	N/A	[Firma]
10	María Carolina González	75210881	3163767814		INPEC	Manizales	N/A	[Firma]
11	Lorena Correa Indaco	1059311728	320525570		INPEC	Manizales	N/A	[Firma]
12	Enry Juliana Pacheco de Lattis	10354853			INPEC	Manizales	N/A	[Firma]
13	Lucía Alexandra Lucía Alvarado	1131014360	3226418493	lucia.alvarado@caldas.gov.co	INPEC	Manizales	N/A	[Firma]
14	Edy Natalia Fari Rodríguez	111545007	3205612010		INPEC	Manizales	N/A	[Firma]
15	Andy Julieth Botello	103860133	3013466265		INPEC	Manizales	N/A	[Firma]
16	Cristina Sierra Trivedi	1037556242	3105230029		INPEC	Manizales	N/A	[Firma]
17	Diana Carolina Amaya Steery	1052736772	3125019300		INPEC	Manizales	N/A	[Firma]
18	Carla Tatiana González Hernández	1049644659	3202947141	carla.tatiana@caldas.gov.co	INPEC	Manizales	N/A	[Firma]
19	Angy Gutierrez Nieto	106471131	3105737863	angy.gutierrez@caldas.gov.co	INPEC	Manizales	N/A	[Firma]

Sus datos personales serán tratados conforme con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales. Para más información podrá consultar nuestra política en la página web: [www.caldas.gov.co](#), dando cumplimiento a la Ley 1591 de 2012 y las demás normas reglamentarias.

Fecha, hora y lugar	Institución	Temática	Municipio	Población	Grupo etario	Personas impactadas
22 de abril	Carcel de mujeres Josefina	Comunicación asertiva y buen trato	Manizales	Equipo de Dragoneantes	18 a 55 años	12
TOTAL						12

REGISTRO FOTOGRAFICO – EVIDENCIAS





		GOBERNACIÓN DE CALDAS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Macroproceso Gestión Administrativa y Organizacional Proceso Gestión Documental Registro de Asistencia					Código: GD-TD-FO-004 Versión: 10 Fecha de actualización: 02/03/2026	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Diálogo entre Corcel Villa Josefina Monigulos							FECHA: 22-04-2026	
LUGAR: Corcel Villa Josefina			RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Elsa Graciela Páez Serna, Luz Adriana Salgado					
*Grupo Poblacional (1) Persona con Discapacidad, (2) Víctima del Conflicto, (3) Indígena, (4) Afro, (5) Reincorporado, (6) Migrante, (7) Menor de 18 años, (8) Persona Mayor, (9) LGBTIQ+, (10) Joven, (11) Mujer, (12) Ningún tipo de Población Vulnerable								
N°	Nombre completo (Legible)	N° Documento	Teléfono	Correo electrónico	Entidad/Dependencia	Municipio	*Grupo Poblacional	Firma
1	Sara Emilia Gamba Pardo	1021312183	31000355	linda999c@gmail.com	INPEC			
2	Daniela Jaramillo S	1053818372	3221317461	gandiaelavce@yahoo.com	INPEC	Miles		
3	Valomina Melin Vasquez	102281555	3217092169	valomina@protonmail.com	INPEC			
4	Dwight D. Mejia Arce	1110-565-738	316564016	dwightmejia91@gmail.com	INPEC	Manizales		
5	Astrid Monsalve G.	24693386	312398869		INPEC	T/pec		
6	Laura Rios	1058847558	3103653392					
7	Laura Rios	1058847558	3103653392		INPEC	Manizales		
8	Sonia Orcampo	1087443220	3127917864		INPEC	Manizales		
9	Thaíne Fajardo	17421234	3103501135	thaine@protonmail.com	INPEC	Manizales		
10	Oscar Espinoza	16-091-145	3218707601		INPEC	Miles		
11	Polis Guevara	111614809	155646232		INPEC	Manizales		
12	Alba Torres	25-10-228	323482964		INPEC	Manizales		
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Sus datos personales serán tratados conforme con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales. Para más información podrá consultar nuestra política en la página web: www.socartadecaldas.gov.co, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.

CRONOGRAMA INTERVENCIONES CENTROS PENITENCIARIOS

Centro Penitenciario	Municipio	Profesionales	Actividad	Mes
EP y Carcelario La Blanca	Manizales	Luisa María Valencia / Cindy Katherine Duque	Caracterización NARP Taller DD.HH. PPL y Custodia	Febrero – Marzo
Reclusión Mujeres Villa Josefina	Manizales	Luz Adriana Zuluaga / Elsa Victoria Pérez	Caracterización NARP Taller DD.HH. PPL y Custodia	Febrero – Marzo
EP y Carcelario Anserma	Anserma	Luisa María Valencia / Cindy Katherine Duque	Caracterización NARP Taller DD.HH. PPL y Custodia	Marzo
EP y Carcelario Pácora	Pácora	Luz Adriana Zuluaga / Elsa Victoria Pérez	Caracterización NARP Taller DD.HH. PPL y Custodia	Marzo
EP y Carcelario Riosucio	Riosucio	Luisa María Valencia / Cindy Katherine Duque	Caracterización NARP Taller DD.HH. PPL y Custodia	Abril
EP y Carcelario Salamina	Salamina	Luz Adriana Zuluaga / Elsa Victoria Pérez	Caracterización NARP Taller DD.HH. PPL y Custodia	Abril
EP y Carcelario Pensilvania	Pensilvania	Luisa María Valencia / Cindy Katherine Duque	Caracterización NARP Taller DD.HH. PPL y Custodia	Mayo
Cárcel Alta y Media Seguridad	La Dorada	Luz Adriana Zuluaga / Elsa Victoria Pérez	Caracterización NARP Taller DD.HH. PPL y Custodia	Mayo

4	Elaborar y concertar con el supervisor del contrato un plan de actividades en el que se definan las condiciones de tiempo, modo y lugar para la ejecución contractual, así como el seguimiento y evaluación de los avances en el desarrollo de la Política Pública de Libertad Religiosa, incluyendo resultados, productos y recomendaciones orientadas al fortalecimiento del proceso. Así mismo, deberá suministrar la información de contacto necesaria para garantizar una comunicación fluida con la Entidad.
---	--

Asistí a reunión con la Doctora Lina María Salazar Zuluaga, líder de la unidad de derechos humanos de la secretaria de gobierno para en el marco del cumplimiento de mis funciones contractuales, participé en la definición del plan de acción correspondiente al proceso de libertad religiosa y de cultos, espacio en el cual se establecieron metas, objetivos y líneas estratégicas orientadas al fortalecimiento del proceso. Esta planeación permite estructurar acciones concretas que contribuyen al cumplimiento efectivo de las obligaciones a mi cargo, garantizando una intervención organizada, pertinente y alineada con las directrices institucionales.

Así mismo, en el desarrollo de mis responsabilidades, me encuentro en disposición de ejecutar las demás actividades que me sean asignadas por el secretario de Despacho o el supervisor delegado, siempre que estas guarden relación directa con el objeto contractual, las necesidades del servicio y mi perfil profesional, contribuyendo así al logro de los objetivos misionales de la entidad.

El plan de trabajo fue acordado con la supervisión del contrato en el mes de febrero, y se ha venido desarrollando conforme a lo previsto sin que haya sido necesario realizar ajustes a la fecha.

5	Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por el secretario de Despacho o el supervisor delegado, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual, las necesidades del servicio y su perfil profesional en desarrollo familiar.
---	--

De acuerdo con esta obligación acompañé el lanzamiento de la muestra de cine liderada por la unidad de derechos de la Secretaría de Gobierno el día 9 de Abril en el teatro los Fundadores para conmemorar el día de las víctimas del conflicto armado, donde en cabeza del Doctor Jorge Andrés Gómez Escudero, secretario de Gobierno y la doctora Lina María Salazar Zuluaga, Líder de la unidad de derechos humanos realizaron la instalación de la muestra de cine la cual es una estrategia pedagógica y cultural orientada a promover la reflexión social y el fortalecimiento de la convivencia pacífica en el departamento de Caldas.

Esta iniciativa tuvo un carácter itinerante, desarrollándose en aproximadamente 11 municipios del departamento, entre ellos Manizales, Palestina, Riosucio, Salamina, Norcasia, Pensilvania entre otros, con el propósito de descentralizar el acceso al cine y llevar contenidos formativos a diferentes comunidades.

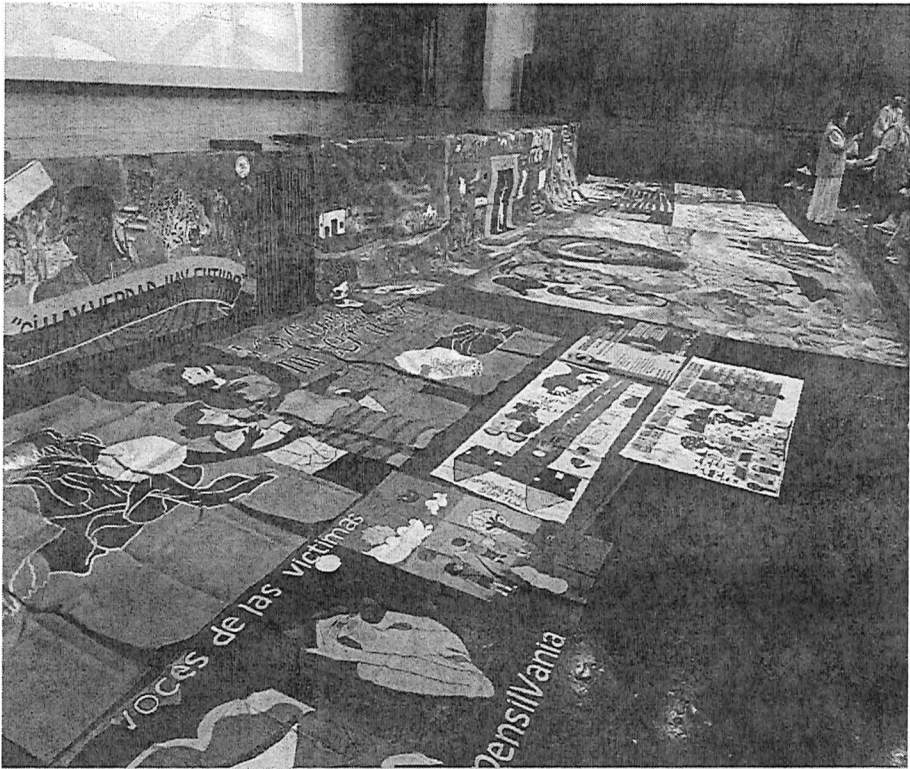
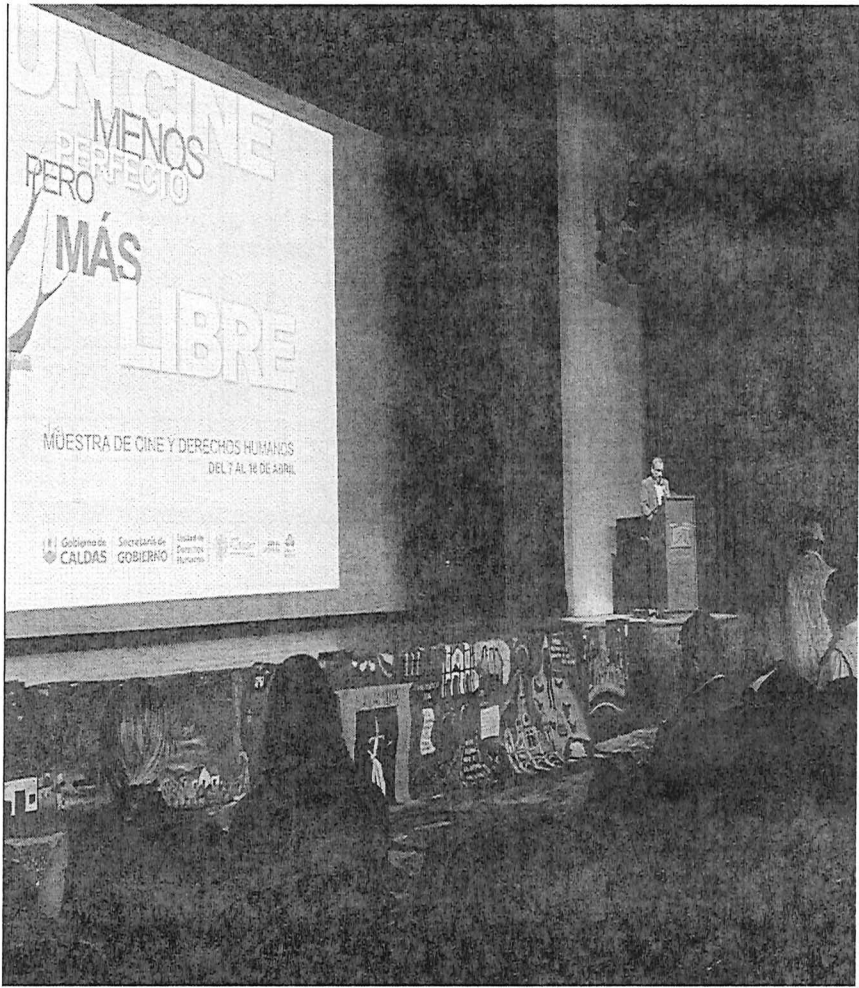
Estas obras abordaron temáticas relevantes como derechos humanos, salud mental, medio ambiente, discriminación, juventudes y problemáticas sociales contemporáneas, facilitando espacios de diálogo y análisis crítico.

Adicionalmente, el proceso incluyó conversatorios con expertos y realizadores, lo que permitió generar escenarios participativos de reflexión, intercambio de experiencias y construcción de memoria colectiva. Esta estrategia se consolidó como una herramienta pedagógica innovadora, utilizando el cine como medio para sensibilizar a la población frente a la garantía de derechos y la promoción de una cultura de paz.

En conclusión, la muestra de cine representó una acción significativa de intervención social y educativa, fortaleciendo procesos de formación ciudadana y contribuyendo a la promoción de los derechos humanos y la convivencia pacífica en el territorio caldense.

REGISTRO FOTOGRAFICO – EVIDENCIAS





[illegible]

Declaro que las actividades fueron ejecutadas en el marco del contrato de prestación de servicios profesionales arriba descrito, bajo criterios de autonomía, independencia técnica y responsabilidad como contratista, orientadas al cumplimiento del objeto contractual y de las metas institucionales de la Secretaría de Gobierno.

Así mismo, se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, conforme a la planilla que adjunto voluntariamente.

Cualquier inquietud, corrección o mejora estoy atenta a sus instrucciones.

Manizales, 27 de abril de 2026.

Cordialmente,

Elsa Victoria Pérez Serna
ELSA VICTORIA PEREZ SERNA
 Profesional en Desarrollo Familiar
 Apoyo enlace Libertad religiosa y de cultos
 Unidad de derechos humanos
 Secretaria de Gobierno
 Gobernación de Caldas

ELSA VICTORIA PEREZ SERNA
NIT. 30325709-8 Régimen Simplificado
Calle 49 A No 28 B 69 NUEVO VERSALLES Tel. 3175134145
Manizales - Caldas

FACTURA DE VENTA No. 04

DIA	MES	AÑO
27	4	2026

SEÑOR: Gobernación de Caldas NIT: 890801052-1
DIRECCION: Calle 23 # 22 - 45 TELEFONO: 8982424

CANTIDAD	DETALLE	VALOR
1	Prestación de servicios profesionales en Desarrollo Familiar, brindando apoyo en la Secretaría de Gobierno en los procesos, programas, planes y proyectos a ejecutarse para el fortalecimiento y promoción de los derechos humanos, especialmente la libertad de religión, culto y conciencia en el Departamento de Caldas.	\$ 4.000.000
LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO, EL COMPRADOR Y ACEPTANTE DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIAL LAS MERCANCÍAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR EL PRECIO PACTADO AQUÍ MISMO, SEGÚN LEY 1231 DEL 17/07/2008.		TOTAL \$ 4.000.000

Manizales, 27 de abril de 2026
LUGAR Y FECHA

ELSA VICTORIA PEREZ SERNA
NOMBRE

FIRMA Elsa Victoria Pérez Serna

Manizales, 27 de abril de 2026 ✓

SEÑORES
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Secretaría de Hacienda
Manizales

ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo **ELSA VICTORIA PEREZ SERNA** con CC. No. **30325709**

1. Que los pagos realizados a la seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Profesionales del mes de marzo de 2026, corresponden a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios N° **22012026 – 0413**. ✓
2. Que mediante la planilla No. **72857506** ✓ correspondiente al mes de marzo de 2026, garanticé el pago de seguridad social pertinente para la realización del Contrato de Prestación de Servicios al que se hace referencia suscrito con la Secretaría de Gobierno.

Cordialmente,


ELSA VICTORIA PEREZ SERNA

C.C No. 30325709

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
CC	30325709	ELSA VICTORIA PEREZ SERNA	Calle 49a Numero 27B-69	8727111	vickytomasdavid@gmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO				
ÚNICA	I - Independiente			CALDAS	MANIZALES	NO			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC	
		72857506	07/04/2026	1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR		
2026-03	2026-03	1	\$0	\$541.800		

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora Colización	No. Afiliados
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	218.900	0			0	0	1

TOTALES PENSIÓN									
Código AFP	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Colización	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	0	1

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros	Valor Neto Colización	Días Mora	Valor Mora Colización	No. Afiliados
14-23	Positiva Seguros	86001153-6	42.700			42.700	0	0	1

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre								

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
0	0	0	0
0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	42.700	42.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	541.800	541.800

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
CC	30325709	ELSA VICTORIA PEREZ SERNA	Calle 49A Numero 27B-69	8727111	vickytomasdavid@gmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO				
ÚNICA	1- Independiente			CALDAS	MANIZALES	NO			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC	
		72857506	07/04/2026	1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR		
2026-03	2026-03	I	\$0	\$541.800		

DETALLE POR COTIZANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
No.	Tipo y Número de Identificación		Apellidos y Nombres							Colaborador			Cotización			Voluntario Afiliado			Voluntario Aportante			Fondo pensional de subsidencia			Fondo pensional de subsidencia			Cód. EPS			Cód. EPS			Cód. ARL			Cód. ARL			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código CCF			Código		

PAGADA

Manizales, 27 de abril del 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		x
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2025.		x

Esta certificación se expide a los veintisiete (27) días del mes de abril del dos mil veintiséis (2026)

Cordialmente,

FIRMA Elsa Victoria Pérez Serna

NOMBRES: ELSA VICTORIA PEREZ SERNA
C.C No. 30325709

